



**¡GRATIS!**

# BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 286 | 2ª quincena diciembre 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

**CÁRNICAS MANACOR**

¡Siempre a tu lado de inicio a fin!

**M.R. CÁRNICAS MANACOR**

Calle Manacor 78. Frente al Bingo Rosales  
Teléfono: 971 59 95 71

Aún no sale el nuevo manual del Instituto Cervantes

## Novedades en nacionalidades



En el comienzo de un nuevo año, la abogada Margarita Palos, experta en derecho de extranjería, hace un análisis sobre las pruebas a presentar para solicitar la nacionalidad, los retrasos en los expedientes y las ausencias del territorio español

Pág. 8

**POLLO STOP**

¡Cumplimos 11 AÑOS de máxima calidad y clientes satisfechos!

**Asador / Parrilla para llevar**

**TODO A LA BRASA**

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

**HORARIO >** de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

**ODONTOLOGÍA SOLIDARIA**

Precios sin competencia  
Sin pólizas ni seguros

Información: 608 273 202

**SABOR CRIOLLO**

RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA

LEVAR

Exquisita gastronomía colombiana

COMIDA TÍPICA COLOMBIANA

¡Todo el fútbol de la Liga!

Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70

Abierto todos los días, de 12 a 24 hs

Joan Miró, 14 Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en Nuevo Ca'n Dante:

**CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE**

**Nuevo Ca'n Dante**

C/. Marià Canals, 24 Tel. 971 906 497

Abierto de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

**HIPERMOTOR**

CENTRO AUTORIZADO DE RECICLAJE Y DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS

VENTA DE **RECAMBIOS SEMINUEVOS**.  
Encontramos tu pieza!

**CHAPA Y PINTURA.**

GESTIÓN DE **TRASPASOS Y BAJAS.**

SERVICIO **GRÚA.**  
Desde 20€

C/ JOSÉ ROIG, PARCELA 21, NAVE 2  
POL. SON FUSTER - PALMA - 07009 (Antiguo Balear Card).

**¿QUIERES VENDER TU VEHÍCULO?**

**NOSOTROS TE LO COMPRAMOS!!!**

NO IMPORTA EL ESTADO EN EL QUE ESTÉ -  
MÁXIMA TASACIÓN REAL - COMPRA DIRECTA  
PAGO AL CONTADO Y AL INSTANTE -  
TRAMITACIÓN DE BAJA Y TRASPASO EL MISMO DÍA

TELF.: 871 709 565 - MVL.: 673 596 536  
MAIL: hipermotorpalma@gmail.com

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## La reactivación del tejido asociativo

El pasado 18 de diciembre el área de igualdad, juventud, derechos cívicos e inmigración del Ayuntamiento de Palma, organizó la I Feria de las Culturas en el Patio de la Misericordia en la que participaron veintidós asociaciones de varios países. Aunque este tipo de eventos no sea la solución a los problemas de convivencia ciudadana de inmigración- sí que es un analgésico para que se reactive el decaído tejido asociativo que se había literalmente descuidado en las anteriores legislaturas, so pretexto de la crisis. E incluso, a las actividades de autofinanciación el pasado gobierno autonómico le dio la espalda, nunca hemos encontrado respuesta el papel que desempeñó durante cuatro años una paquidémica y prácticamente ausente dirección general de inmigración.

Aunque con mejoras para una próxima versión fue gratificante devolvernos diez años en el tiempo para comprobar de primera mano que Palma es una ciudad multicultural representada en 151 nacionalidades. Infortunadamente el tiempo no fue el mejor aliado para los organizadores y en 2017, en caso de repetir la experiencia, tendría que replantearse el lugar para que el esfuerzo de las asociaciones participantes se vea recompensado con una asistencia masiva de público.

Antes de que arreciera el mal tiempo, antes del mediodía se notó una afluencia nutrida de asistentes con lo que hace pensar que merece la pena que desde esta regiduría del ayuntamiento se continué apoyando la iniciativa de cara al 2017.

Respecto a algunas opiniones y reflexiones personales publicados en Facebook sobre el Día Internacional de las Personas Emigradas, salió un comentario de un representante de una entidad local acerca de mi "discurso perfecto", agregando que la integración se hacía con una correlación de culturas, reclamando una mayor presencia de inmigrantes en actividades de las entidades locales, y además advirtiendo que en los festejos organizados por las asociaciones de inmigrantes no se invitaba a estas organizaciones locales.

Como es normal un debate dentro de los cánones del respeto suele ser atractivo, la retroalimentación de ideas y conceptos siempre será fructífera en aras de fomentar una buena convivencia. Y es que el comentario del representante de esta entidad local, se puede extrapolar a los argumentos generalistas que podemos interpretar todos los días en los medios de comunicación con la idea de que los colectivos de inmigrantes tienden a formar sus propios guetos.

No obstante, tirando de hemeroteca he recopilado unas páginas de una época, menos de ocho años, en la que las asociaciones foráneas invitaban a las asociaciones vecinales a sus celebraciones y viceversa.

Posiblemente el representante de esta entidad local tenga razón en que hay cosas que aún fallan para forjar la convivencia ideal en esta comunidad autónoma, en donde proporcionalmente si se compara con el resto de España, los extranjeros ascienden a casi el veinte por ciento del total de la población.

No estoy en la fila de los que escriben discursos perfectos, pues con trece años de edición de Baleares Sin Fronteras estamos propensos a tener márgenes de errores, nadie es dueño de la verdad absoluta ni mucho menos nos podemos acercar a la perfección, tal y como creen algunos jovencitos graduados de las facultades de comunicación social que creen estar por encima del bien y del mal.

En el único punto que puedo estar completamente seguro es en afirmar, que a tenor de la experiencia, he conocido a gente muy valiosa- independientemente de su corriente política- que desde el trabajo y demostración fehaciente de hechos y no con fantocherías, ni discursos demagógicos, si le ha apostado a la integración y a la buena convivencia. ¡Una Feliz Navidad y un próspero año nuevo! ■

## La reactivació del teixit associatiu

El passat 18 de desembre el àrea de drets cívics, igualtat i immigració de l'Ajuntament de Palma va organitzar la I Fira de les Cultures al Pati de la Misericòrdia en què van participar vint-i-dos associacions de diversos països. Encara que aquest tipus d'esdeveniments no sigui la solució als problemes de convivència ciutadana- no d'immigració- si que és un analgèsic perquè es reactivi el decaïgut teixit associatiu que s'havia literalment descuidat en les anteriors legislatures, sota pretext de la crisi. I fins i tot, a les activitats d'autofinançament el passat govern autonòmic li va donar l'esquena, mai hem trobat resposta sobre el paper que va exercir durant quatre anys una paquidémica i practicament absent direcció general d'immigració.

Encara que amb millores per a una propera versió va ser gratificant tornar-nos deu anys en el temps per comprovar de primera mà que Palma és una ciutat multicultural representada a 151 nacionalitats. Infortunadament el temps no va ser el millor aliat per als organitzadors i el 2017, en cas de repetir l'experiència, hauria de replantejar-se el lloc perquè l'esforç de les associacions participants es vegi recompensat amb una assistència massiva de públic.

Abans que començara el mal temps, abans del migdia es va notar una bona afluència d'assistents amb el que fa pensar que val la pena que des d'aquesta regidoria de l'ajuntament es vaig continuar donant suport a la iniciativa de cara a l'2017.

Pel que fa a alguns de notícies i comentaris personals publicades a Facebook sobre el Dia Internacional de les Persones emigrades, va sortir un comentari d'un representant d'una entitat local sobre el seu "discurs perfecte", afegint que la integració es feia amb una correlació de cultures, reclamant una major presència d'immigrants en activitats de les entitats locals i més advertint que en els festejos organitzats per les associacions d'immigrants no es convidava a aquestes organitzacions locals.

Com és normal un debat dins dels canons del respecte sol ser atractiu, la retroalimentació d'idees i conceptes sempre serà fructífera a fi de fomentar una bona convivència. I és que el comentari del representant d'aquesta entitat local es pot extrapolar als arguments generalistes que podem interpretar tots els dies en els mitjans de comunicació amb la idea que els col·lectius d'immigrants tendeixen a formar els seus propis guetos.

No obstant això, tirant d'hemeroteca he recopilat unes pàgines d'una època, menys de vuit anys, en què les associacions foranes convidaven a les associacions veïnals a les seves celebracions i viceversa.

Possiblement el representant d'aquesta entitat local tingui raó en que hi ha coses que encara fallen per a la convivència ideal en una comunitat autònoma, on proporcionalment si es compara amb la resta d'Espanya, els estrangers ascendeixen a gairebé el vint per cent del total de la població.

Sóc enemic dels discursos perfectes, ja que amb tretze anys d'edició de les Balears Sense Fronteres estem propensos a tenir marges d'errors, ningú és amo de la veritat absoluta ni molt menys ens podem apropar a la perfecció, tal com creuen alguns joves graduats de les facultats de comunicació social que creuen estar per sobre del bé i del mal.

En l'únic punt que puc estar completament segur és a afirmar que d'acord amb l'experiència, he conegut gent molt valuosa- independientemente del seu corrent política- que des del treball i demostració fefaent de fets i no amb fantxenda ni discursos demagògics, si li ha apostat a la integració i a la bona convivència. Bon Nadal i felix any nou! ■

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

★ restaurante peruano ★

**Nueva Dirección:**  
 C/ Miguel Marqués 8  
 (travesía de calle Aragón)  
 Parque de las Estaciones

Menú todos los días de lunes a viernes. Abierto todos los días. Miérc. a sáb. horario de cena

Leche de Tigre

618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

f estrellaroyalblanca

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

971 720 860  
 655 20 70 19  
 666 88 76 76

**ESTE 2017...**



**VIAJE  
AHORA**

**PAGUE  
DESPUÉS**

**1 2 MESES  
PARA  
PAGAR**

**CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS**

*Reserve su viaje o billete de avión con anticipación  
y páguelo cómo y cuándo quiera!!!*

C/ FAUSTO MORELL, 1  
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27  
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

**TEL.: 871 966 157**

OFICINA CALLE FAUSTO MORELL, 1 ABIERTO SABADOS TARDE

## Migraciones

# La inmigración hace que la población de España vuelva a crecer por primera vez en tres años

En estas Fiestas regala y comparte un sabor exclusivo de Colombia:

## Christmas Café

Café de Altura cultivado en Colombia y tostado artesanalmente en Mallorca

El Pack-Navidad de Christmas Blend incluye:  
Café con Chocolate + Café con Canela + Tarjeta Postal + Caja Regalo

Haz tu pedido online en: [www.cafedealtura.eu](http://www.cafedealtura.eu)  
o llamando al móvil: 652 381 355

ENVÍOS A BALEARES Y PENÍNSULA

BSF

En el primer trimestre de este año en España se registraron más muertes que nacimientos, mientras que más de 150.000 personas emigraron. Pese a todo, la población aumentó.

El Instituto Nacional de Estadística de España ha publicado los datos de población para el 1 de julio de 2016, constatando un leve aumento de un 0,12% (22.274 personas). En general, el total de habitantes asciende a 46.468.102 personas.

Se trata del primer crecimiento de población registrado en España después de siete semestres consecutivos de declive, tendencia que comenzó a partir del 1 de julio de 2012 y que se debió tanto a la incidencia del nivel de mortalidad como a la emigración.

El aumento de la población española en este primer semestre se debe a que de nuevo hay más inmigrantes que emigrantes, lo que compensa el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) negativo que se registró desde comienzos de año hasta el

1 de julio.

En este sentido, en la primera mitad de 2016 llegaron a España un 20,3% más de inmigrantes que en el primer semestre de 2015. La llegada de inmigrantes a España ha sido relativamente estable incluso durante la crisis, con variaciones que van desde los 127.796 que entraron en el primer semestre de 2013 a los 186.059 que lo han hecho la primera mitad de este año. Mucho más acusada ha sido la evolución en el retorno de esos inmigrantes a sus países de origen. Mientras que en 2013 se fueron 269.691 personas, en los primeros seis meses de este año solo han abandonado España 155.555"

Por zonas geográficas, el mayor aumento de población se registró en Baleares, Canarias y Madrid, aunque en ninguna de estas comunidades autónomas el crecimiento superó el 1%. De los nuevos inmigrantes la mayoría son italianos (5.100), chinos (1.957), británicos y ucranianos (1.688 de cada país).

Fuente: RT News y ABC ●

## LAVANDERIA AUTOSERVICIO

1 2 3

Abierto 365 días

Colchas, edredones, coladas diarias o grandes cantidades de ropa

INCLUYE:  
DETERGENTE  
SUAVIZANTE  
DESINFECTANTE

LAVADO 10 Kg 4€	LAVADO 14 Kg 5.50€
SECADORAS GIGANTES 18 Kg 7 min 1€	LAVADO 18 Kg 7€

Ahorra tiempo y dinero!!!  
Ahora ofrecemos servicio de plancha. Toda su ropa lavada y secada en 1 hora

De 8:00 a 22:00  
Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

lavanderia1-2-3  
Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

## Modificaciones en la tramitación de Visados Schengen en el Consulado de España en Quito

BSF

El Consulado de España en Quito ha anunciado a través de su página web, el cambio de proveedor de servicios en la recepción y tramitación de solicitudes de Visado Schengen.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación firmó el pasado día 12 de diciembre de 2016 un contrato para la recepción y tramitación de solicitudes de visados de corta duración (Visados Schengen) con la empresa BLS International Limited. Este contrato entró en vigor el 17 de diciembre.

A su vez, el contrato con la empresa VFS Global, que venía prestando dicho servicio, finalizó el 16 de diciembre.

Hasta que los servicios de

la empresa BLS International estén plenamente operativos en la demarcación consular de este Consulado General en Quito, los solicitantes de visado Schengen podrán solicitar su cita en el Banco Guayaquil, donde abonarán igualmente la tasa de visado Schengen (65,4 dólares).

Posteriormente, se dirigirán al Consulado General de España en Quito para entregar la documentación en el día de su cita.

Se recuerda que en el Banco Guayaquil se seguirá tramitando también la asignación de citas para otros tipos de visados (estudios, reagrupación familiar en régimen general, residencia y trabajo, etc.).

Por esta misma vía se informará sobre la puesta en marcha de los servicios de la empresa BLS International ●

# Fin de Fiesta Año

## 31 DE DICIEMBRE 2016

SALA DE EVENTOS OSHUM, 24 - Poligono Can Valero, Calle Poima, 24



PRESENTA:

# la Rockola OCTAVIO

# MAURICIO CRUZ

DESDE COLOMBIA

**ENTRADA 15€**  
CON **Cotillón**  
Uvas de la Suerte  
Copa de Champagne  
1 Consumición

Celebraremos las campanadas de de Aquí y de Allá.

**PUNTOS DE VENTA:**



12 uvas deseos

ENTRADA A PARTIR DE LOS 18 AÑOS

Apertura 22:30

## Entrevista

# La cifra aproximada de residentes chilenos en Baleares asciende a tres mil

Por Juan Pablo Blanco A

Entrevistamos al Cónsul General de Chile en Barcelona, Jaime Bascuñán que recientemente estuvo en Palma realizando, junto con otros funcionarios, un consulado móvil en Mallorca.

**BSF: ¿A qué se debe su visita a Mallorca?**

**J.B.:** "La política nuestra de acercarnos a la comunidad chilena para respaldar la labor que realiza la cónsul honoraria, Cristina León Navarro. La idea es llegar a los lugares de España donde no tenemos consulados oficiales, en el caso de Palma estamos agradecidos con Cristina que nos facilita un sitio para poder tramitar los documentos de los chilenos y atender sus necesidades básicas".

**BSF: ¿Cuántos chilenos residen en España, concretamente en Baleares?**

**J.B.:** "Las cifras que manejamos son estimativas, calculamos aproximadamente de treinta mil chilenos en España. A nivel de Baleares tenemos una cifra que puede rondar alrededor de los tres mil chilenos".

**BSF: ¿Se tiene alguna cifra de retornados a Chile en la crisis?**

**J.B.:** "Voy a hablar de mi gestión, recién

hemos ayudado a retornar. Temas de violencia contra la mujer, el caso de una chilena que escapó de su marido con lo puesto y hemos tenido que actuar con el apoyo de la policía y ofrecerle un hogar oculto y trabajar en coordinación con las autoridades chilenas, son casos extremos en los que hemos tenido que intervenir".

**BSF: ¿Cada cuánto se prevé venir a Mallorca para atender trámites oficiales?**

**J.B.:** "Queremos venir dos veces a Mallorca, pero siempre topamos con los mismos problemas, existen países como Francia en donde hay un solo consulado para todo el territorio. En ese sentido debemos ser conscientes de que los recursos son limitados. En el 2016 hemos podido hacer dos consulados móviles a la Isla, ojala en el 2017 podamos hacer un viaje más para establecer una política más de apoyo para el consulado honorario de Mallorca".

**BSF: ¿Cómo define el perfil laboral del chileno que emigra a España?**

**J.B.:** "La comunidad chilena tiene una formación perfil técnico-profesional y un sector que ha venido a trabajar en el área de los servicios, especialmente en Mallorca. Las autoridades de la Isla me han manifestado que es una comunidad tranquila muy bien integrada a la tierra de

temente hace un año asumí el cargo, he visto poco retorno de chilenos, no obstante, en Mallorca", la cónsul Cristina León responde que "unos 1.650 han regresado a Chile aproximadamente durante la época de la crisis. De todas maneras hay gente con nacionalidad europea nacidos en Chile llegados desde los países nórdicos, es la tendencia, por lo que es muy complicado calcular el estimado exacto de gente que regresa".

**BSF: ¿Se han encontrado con casos de vulnerabilidad como ocurre en otros consulados oficiales?**

**J.B.:** "En el contexto del programa social hemos podido ayudar a regresar a seis personas en casos de vulnerabilidad. Hemos aplicado este programa mediante un protocolo riguroso. De la misma forma instalamos un sistema de emergencia para ayudar a las personas que necesitan nuestra ayuda inmediata a través de un comité interno que tenemos con dos funcionarios más del consulado".

**BSF: Los casos que más le hayan llamado la atención...**

**J.B.:** Señores de la tercera edad que no tienen contacto con sus familias en Chile, incluso han perdido hasta la memoria, están totalmente desamparados, nosotros de alguna manera hemos podido reestablecer contacto con sus familiares. Les



La cónsul honoraria de Chile en Baleares, Cristina León Navarro con el cónsul de ese país en Barcelona, Jaime Bascuñán

acogida, la inmensa mayoría tienen su situación regularizada".

**BSF: Una de las novedades es que los chilenos en el extranjero ya podrán elegir Presidente. ¿Cómo será este proceso?**

**J.B.:** "El voto en Chile es voluntario, el cincuenta por ciento podrá votar, en España habrá quince mil chilenos que lo puedan hacer. Para ello en el extranjero se deben inscribir en el padrón electoral en un proceso rápido y gratuito. Este proceso comenzó el 2 de noviembre y termina el 2 de julio, todos los chilenos del mundo se podrán acercar a sus consulados e inscribirse para las elecciones primarias presidenciales y luego para elegir al presidente".

**BSF: ¿Pero en los consulados honorarios como el de Mallorca se podrá votar?**

**J.B.:** "Los consulados honorarios no podrán abrir centros de votación, solo los consulados de profesión en Barcelona y Madrid. De ahí en adelante el Servicio Electoral Chileno, SEC, determinará donde exista una masa importante de inscritos para abrir un centro de votación, eso lo deciden los resultados de los registrados, aún es muy prematuro afirmarlo en el caso de Mallorca. Depende del número de chilenos que se inscriban luego vendrá el respectivo protocolo de análisis del SEC. El chileno que no pueda votar en Mallorca y desee viajar a Barcelona podrá ejercer su derecho" ■

**BAR NICARAGUA**

MUY FELICES FIESTAS!

Desayunos  
Tapas Variadas  
Picadas  
Cubo + Tapa  
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46  
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

¡Jessy te invita a ver los partidos de la Liga y Champions!

CAÑA: 1.20 €

MENÚ de martes a viernes 1º+2º+Postre: 7€

MENÚ ESPECIAL de sábado y domingo: 9€

DESAYUNO: Bolón mixto con bistec

TAMBIÉN PLATOS A LA CARTA Y BATIDOS DE FRUTAS NATURALES  
Salón de fiestas familiares y eventos. ¡Resérvalo!

**RESTAURANTE La Perla del Pacífico**

Antiguo Paty-Paty / Passatge Can Feixina, 17 (a una cuadra del mercado Pere Garau)  
TEL. 871 94 68 68  
Martes: 9 a 22 hs / Vier., sáb. y dom.: 9 a 24 hs

**Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento**

**BOXI MOBIL-WC**

NUEVA DIRECCIÓN  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

## Opina la abogada

## Cambiar la condición de estudiante a residente



Por: Aina Martorell Sabater  
Abogada, Colegiada Nº 5497  
ICAIB.  
Telf: 699-51-90-64  
971-66-60-54  
Despacho:  
PalmAbogados  
Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2º1ª

La normativa de extranjería permite modificar o cambiar la tarjeta de estudiante por una autorización de residencia cuando el estudiante ha estado al menos tres años estudiando en España.

Muchos son los estudiantes extranjeros que, después de estar unos años en España en esa situación, por las razones

que sean, deciden quedarse en nuestro país.

**El proceso de modificación exige una serie de requisitos, entre los que se encuentran, que el estudiante no haya obtenido una beca o ayuda, pública o privada, de cooperación al desarrollo en su país de origen...**

En estos casos, nuestro Reglamento de Extranjería establece un mecanismo de modificación de esa tarjeta de estudiante a una tarjeta de residencia.

El proceso de modificación exige una serie de requisitos, entre los que se encuentran, que el estudiante no haya

obtenido una beca o ayuda, pública o privada, de cooperación al desarrollo en su país de origen, que se haya aprovechado el tiempo de estudios y que se haya disfrutado de la condición de estudiante al menos tres años.

Si leemos el Reglamento de Extranjería, en su artículo 199, cuando hace referencia a la exigencia de los tres años de estudiante en España, en ningún momento especifica que los mismos deben ser continuados y anteriores a la solicitud.

El problema lo tenemos a la hora de realizar una solicitud de este tipo en las oficinas de extranjeros de algunas ciudades de España, las cuales entienden que la exigencia de los tres años de estancia debe ser continuada anterior a la solicitud.

Parece normal que se llegue a esa idea si tenemos en cuenta que en la normativa de extranjería existen otros pro-

cesos donde "expresamente" se señala la exigencia de unos años permanencia o residencia continuada anterior a la solicitud antes del inicio de determinado trámite.

De esta forma, acostumbrados a esa idea de continuidad, podría parecer lógico que en el proceso de modificación de la tarjeta de estudiante a la autorización de residencia, también se exigiera la continuidad de la estancia de estudios de esos tres años.

Pero la realidad es otra. La normativa no exige continuidad en ningún momento.

Ni el artículo que regula los requisitos, ni su procedimiento establece en ningún momento que dichos años de estancia deban ser continuados por lo que esa exigencia, de hacerse, es absolutamente ilegal.

Es necesario señalar que en la práctica, defender esta postura a la hora de la presentación de un expediente

de este tipo en una Oficina de Extranjería no es tan sencillo, ya que en casi todos los casos el funcionario que recoge la solicitud junto a la documentación indicará seguro que los tres años de estudio deben ser inmediatamente anteriores al momento en que se está realizando la solicitud.

Pero así no lo deja reflejado el Reglamento, que con la simple interpretación del artículo lleva a poder deducir que los tres años de estudios pueden haber sido en cualquier otro momento anterior a la solicitud de la residencia.

En la práctica, lo que interpretaría permitiría la modificación a un estudiante que hubiera estado en situación de estancia por estudios por ejemplo dos años, hubiera vuelto a su país otros dos años y posteriormente hubiera sumado otro año más con tarjeta de estudiante en nuestro país ●

FINANCIAMOS TU FELICIDAD EN 2017  
DESDE 50 EUROS AL DESTINO QUE QUIERAS





MoneyTransfer

NUEVO SERVICIO  
ENVIÓ DE DINERO.  
POR CADA 2 ENVÍOS EL 3RO GRATIS

TEL. 971 106 884 TEL. 671 20 54 08

CALLE REINA MARIA CRISTINA, 6, PALMA.  
(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)



540 €

SANTO DOMINGO



560 €

COLOMBIA



799 €

BOLIVIA



660 €

ECUADOR



530 €

INDIA



550 €

NIGERIA



520 €

SENEGAL



560 €

ARGENTINA



660 €

PERÚ

## El Rincón de Margarita Palos Nadal



**Margarita Palos Nadal**  
Abogado

**Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares**  
CL. Cerdanya 5  
07012 - Palma  
Tel. 971 71 91 22  
(cita previa de lunes a sábado)

**E**n las presentes notas vamos a tratar algunas cuestiones en relación con la solicitud de nacionalidad española. Dedicaremos estas líneas a la preparación de las pruebas, a las perspectivas de determinadas exenciones y convalidaciones con la finalidad de evitar, en determinados supuestos, la realización de los exámenes DELE ( idioma castellano ) y CCSE ( conocimientos constitucionales y socioculturales de España ), la demora en la tramitación de los expedientes

## Nacionalidades y ausencias de territorio español

de nacionalidad y la relevancia de las salidas de España como motivo que fundamenta, en más supuestos de los deseados, la denegación de las solicitudes de nacionalidad española por residencia .

En cuanto a la primera cuestión, la preparación de las pruebas. Es evidente el retraso del Instituto Cervantes en poner a disposición del público en general el Manual para el 2017. Ignoramos los motivos. Curiosamente la espléndida página web del Instituto, manifiesta que, citamos textualmente:

“ El Instituto Cervantes pone a disposición de los candidatos de la prueba CCSE inscritos en este sitio un manual para su preparación. Este Manual contiene las 300 preguntas de las que se extraerán las que se utilizarán en las convocatorias de cada año. El manual del año 2017 estará disponible a partir de noviembre de 2016 y tendrá un 25 % de preguntas nuevas respecto a 2016”. Pues bien, mientras escri-

bimos estas líneas carecemos del manual para el 2017, que no se publicó en noviembre tal como se anunció, y que todavía no aparece publicado. Pensamos que lo razonable sería que quienes estén matriculados para enero de 2017 se examinen con el manual del 2016. De todas maneras no se confíen. Si el manual se publica con anterioridad al último jueves de enero ( fecha de los exámenes CCSE ) habrá que dar un vistazo a las nuevas preguntas. Se introducirán conforme a lo manifestado en la web del Cervantes, setenta y cinco preguntas nuevas respecto de las trescientas que contiene actualmente el manual. Estaremos atentos a esta cuestión para seguir informando al respecto.

Para aquellos que se encuentren preparando la prueba es muy importante el denominado “ glosario “ que encontrarán en la web del Instituto Cervantes porque tal como se señala en la web del Instituto, y de nuevo citamos literalmente: “ofrece una lista de equivalencias léxicas entre las palabras en español empleadas en los materiales, inventarios y pruebas CCSE y su correspondiente en inglés, francés, portugués, árabe, turco y hebreo”. Así es posible reconocer en el propio idioma los términos de mayor dificultad recogidos en el manual.

No olvidemos que las pruebas de conocimiento iguales para todos, evitan que surjan los inconvenientes derivados de la disparidad que existía entre las diversas pruebas realizadas en los Registros Civiles dotando de seguridad y objetividad al procedimiento.

En cuanto al DELE recomendamos utilizar los materiales del propio Instituto por su importancia para la preparación de las correspondientes pruebas.

Por lo que se refiere a la perspectiva de convalidaciones y dispensas para la realización de los exámenes DELE y CCSE, ya se ha dicho que el Ministerio de Justicia podrá dispensar de la realización de las pruebas en los siguientes supuestos:

- Dispensa en caso de personas que no sepan leer o escribir. Se desconoce todavía quien certificará el hecho de que una persona no sepa leer ni escribir, y lo que es más importante que no sepa leer ni escribir en español. Pero qué sucede si puede leer

y escribir en su idioma. Entendemos que a la vista de lo manifestado hasta ahora por la legislación y las notas que van saliendo del Ministerio de Justicia en este segundo caso se exigirá a la persona que aprenda castellano. Por decirlo de alguna manera, el supuesto sería el de aquella persona que no sepa leer y escribir en ningún idioma. Pero vamos a esperar a lo que manifieste finalmente la instrucción correspondiente del Ministerio de Justicia.

- Dispensa en caso de personas que adolezcan de dificultades de aprendizaje . En este supuesto se encontrarían los mayores de 70 años.

- Dispensa de solicitantes que hayan estado escolarizados en España y superado la educación secundaria obligatoria. Al día de hoy no sabemos cómo funcionará el mecanismo de las dispensas de la realización de las pruebas y sobre todo el tiempo que tardará el Ministerio en concederlas. Se habla de plazos de tres meses. Tampoco sabemos si se podrá iniciar el expediente de solicitud de nacionalidad española sin la correspondiente dispensa o habrá que esperar a su obtención. Especialmente para el supuesto más claro que es el de aquellas personas que puedan acreditar haber sido escolarizados en España, haber superado la educación secundaria obligatoria e incluso haber realizado estudios universitarios. Por el momento para aquellos que no tienen dificultades y que por su formación aprobarán los exámenes, si pensamos de forma práctica, tal vez, de momento, lo mejor sea realizar las correspondientes pruebas obtener los certificados aptos correspondientes e iniciar el procedimiento de solicitud de nacionalidad española cuanto antes.

La tercera cuestión es la relativa a la demora en la tramitación de los expedientes de nacionalidad española. En nuestras continuas llamadas al Ministerio nos informan siempre lo mismo, que en breve se otorgarán números los expedientes del 2015, pero lo cierto es que incluso algún expediente de finales del 2014 no se encuentra grabado. Con independencia del sistema de recursos que podrían interponerse por haber superado los plazos de tramitación es preocupante la inexistencia de un

número de expediente que facilite su localización para la toma de acciones legales. La demora por tanto en este momento es de casi dos años, si tenemos en cuenta que los expedientes de 2015 carecen de numeración y que por tanto los interesados no han recibido la carta del Ministerio de Justicia comunicando la entrada del expediente de nacionalidad y el número para su seguimiento. Otra cuestión es la de las solicitudes presentadas telemáticamente cuyo registro ya entrega directamente el número de expediente.

Por último, en cuanto a las ausencias del territorio español, especialmente en las solicitudes de ciudadanos con un plazo abreviado de dos años para la solicitud de nacionalidad española, si las ausencias oscilan entre los tres y seis meses en los dos años anteriores a la solicitud de nacionalidad española habrá que motivar y fundamentar el motivo de las ausencias, enfermedad de un familiar próximo, estudios, desplazamiento laboral, o cualquier otra razón, para que no se entienda que se ha trasladado la residencia y en cualquier caso acreditar que el centro de intereses del solicitante de nacionalidad española se encuentra en España.

La cuestión entre los solicitantes a los que se les aplica un plazo abreviado de dos años de residencia es que aunque hayan residido más años en territorio español se procede a valorar las ausencias de los dos años inmediatamente anteriores, ausencias, como hemos dicho, entre tres y seis meses. No hay un plazo establecido legalmente ni por la Jurisprudencia al objeto de fijar cual sería el período que interrumpiría la continuidad de la residencia. Ahora bien si la ausencia se justifica, por ejemplo por razones de enfermedad de una madre, padre e hijo u otros familiares no puede ser un obstáculo para la concesión de nacionalidad. Por tanto en el supuesto de ausencias recomendamos guardar todos los documentos que acrediten la misma, legalizarlos y traducirlos si fuera preciso y tenerlos siempre preparados por si se produjera un requerimiento a lo largo del expediente de solicitud de nacionalidad española.

Desde estas líneas quisiera desearles a todos una muy feliz Navidad y un maravilloso 2017, con especial recuerdo para todos aquellos que han fallecido en nuestro Mar Mediterráneo en el intento de buscar una vida mejor para ellos y sus familias ■

**Panadería:** gran variedad de panadería y bollería de calidad al mejor precio.

**Pastelería:** las mejores tartas 100 % caseras decoradas a tu gusto, para consumir en el local o por encargo para tus celebraciones.

**Cafetería:** ambiente agradable y acogedor para tus comidas, desayunos y meriendas.

**Cada sábado a partir de las 13:00 platos latinos para consumir en el local o para llevar.**

**El hombre de Karon**  
Panadería - Pastelería - Cafetería

☎ 658489163  
☎ 970571735

📍 C/ PERE RIPOLL Y PALOU 27  
HORARIOS: DE LUNES A SABADOS, DE 07:00 a 20:00.  
DOMINGOS: TARTAS POR ENCARGO Y CELEBRACIONES CONCERTADAS.

**TENEMOS PLATOS DEL DÍA**



**¡Siempre a tu lado, de inicio a fin!**



- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes
- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)



Nueva administración, atención esmerada  
La satisfacción de nuestros clientes es nuestro objetivo

Servicio 100% garantizado por:



**CÁRNICAS MANACOR**

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)  
Teléfono: 971 59 95 71

**Ofertas Navideñas**

- Redondo ternera: 6,99€
- Babilla ternera: 6,99€
- Lechona, unidad: 60€
- Cochinillo, unidad: 48€

- Pierna cordero, kg: 8,95€
- Paletilla cordero, kg: 9,95€
- Pavo, todos los tamaños, kg: 4,20€
- Pierna de cerdo: 3,99€
- Paleta de cerdo: 3,99€

**Encargos Navideños**

- Pollo deshuesado
- Pollo relleno
- Pavo deshuesado
- Pavo relleno
- Lechona rellena

- Matambre relleno
- Solomillo ternera
- Chuletón ternera
- Entrecot ternera
- Lomo ibérico

- Secreto ibérico
- Presa ibérica
- Solomillos ibéricos
- Dátiles con bacon
- Sopa rellena

# MULTISERVICIOS SOL



Llegamos a los que más quieres



## AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO



Multiservicios Sol te regala la tarjeta

### ¡ENVÍA Y GANA!

Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!



¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

## Jubilaciones

# Charla en el consulado de Colombia sobre el convenio bilateral de pensiones con España



Patricia Oteiza impartiendo la conferencia en el consulado de Colombia

### Redacción BSF

Los contenidos de los convenios bilaterales de jubilación entre España y Colombia no están claros entre muchos de los potenciales pensionistas. Confusión y desconcierto entre algunas personas que ponen en marcha sus trámites para averiguar el tiempo cotizado en su país de origen sumados a los contabilizados en España.

En días pasados, la responsable de Pensiones Por Convenio Bilateral, Patricia Oteiza impartió una interesante conferencia en el consulado de Colombia de Palma, entre los interrogantes que salieron a la luz, por ejemplo, ¿qué hacer cuando los tiempos aportados a la Seguridad Social no aparecen en el registro de cotizaciones?, ¿el procedimiento burocrático a seguir para comenzar a gestionar los trámites de las pensiones? y los plazos que se otorgan para resolver las ges-

tion de los futuros pensionistas.

Los argumentos esgrimidos por Oteiza es que “cada persona es un caso diferente, por ese motivo es imprescindible adelantarse a los tiempos y no dejar los trámites para el momento de la jubilación”, para agregar que es importante que las personas que están a unos años de pensionarse deben estar preparadas para resolver algún inconveniente administrativo, no en todos los casos, pero sí en la mayoría de ocasiones surgen trabas burocráticas que ralentizan el procedimiento”.

PCB tiene convenios de colaboración con bufetes de abogados en Colombia, Ecuador y Argentina, estos dos últimos países con los que España también tiene un acuerdo bilateral de pensiones.

Contacto de PCB:

628 47 89 14 / 971 720 860, atención con cita previa, calle San Miguel 30, cuarto A ●

## 2017 “NOTICIAS DE” VIAJES CAMPINS

Desde 1989 a su servicio

RESERVAS ELECTRÓNICAS  
ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil	524€	Asunción	639€
Quito	524€	Santo Domingo	529€
Buenos Aires	565€	Santiago de Chile	599€
Bogotá	568€	Montevideo	511€
Cali	568€	Islamabad	480€
Pereira	568€	Lagos	517€
Medellin	568€	New York	489€
Caracas	639€	Rio	484€
Lima	524€	Sao Paulo	489€
Santa Cruz	510€	Lahore	488€
La Paz	543€	Bombay	436€
Cochabamba	543€	Bangkok	429€

+ Impuestos (sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete  
viajescampinssa@hotmail.com

**VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247**

C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

## Gestiones para Colombia



Jubilaciones con aportes en Colombia y España

Vida laboral

Centralización de aportes en una sola caja

Inscripciones de Divorcios

Inscripciones de Casamientos



Nuestros abogados en Colombia:

Ab. Roberto Sanchez

Ab. Gloria Obando

Pedir cita previa:

971 720 860 / 628 47 89 14

Calle San Miguel 30, 4 A - Palma



**PCB**

Pensiones por Convenio Bilateral

## Opina el abogado

# Fallos en el sistema informático de registro y recepción de notificaciones en Extranjería



Por: Igor Valiente Bastante  
Abogado 4006  
VALIENTE ABOGADOS  
C/. General Riera, 1 - 10º C  
07003 Palma

Esta es una de las frases o discusiones que siempre está encima de la mesa. Es el hecho o la cuestión de la irrupción de las nuevas tecnologías en nuestras vidas. Es cierto que las nuevas tecnologías e internet nos puede ayudar en muchas cosas y facilitarnos ciertas gestiones, pero lo que también es cierto es que como máquinas que son, fallan.

Este año 2016 que ya termina ha sido el año en que se ha implantado definitivamente el aparato telemático-tecnológico en la Administración.

Para los profesionales, en este caso para los abogados, se ha hecho obligatorio este año 2016 operar en los juzgados a través de una plataforma llamada "Lexnet" y para operar los profesionales con la administración de extranjería se ha implantado otra plataforma tecnológica, así como para presentar escritos se tiene que hacer a través de un nuevo sistema de registro electrónico, ya no existen ventanillas ni registros con personas que recojan los escritos, recursos, solicitudes, etc. Bueno, si existen, pero solo para uso de los particulares.

También las nuevas tecnologías se han implantado en el proceso de nacionalidad, pero en este caso aún queda la opción de presentarlo personalmente ante los Registros Civiles y de gestionarlo personalmente.

Todo es para bien, o al menos eso dicen, pero la realidad es que cualquier proceso de cambio necesita de una adaptación. No ya tanto de los profesionales

que lo usamos, sino más bien una adaptación y prueba de las nuevas tecnologías hasta que funcionen correctamente y sin fallos, proporcionando seguridad jurídica.

## Fallos

La realidad es que últimamente estamos teniendo muchos problemas con los sistemas informáticos de registro y de recepción de notificaciones que tienen que ver con la Oficina de Extranjería.

Tenemos problemas con los certificados digitales que nos dan acceso, o problemas con la plataforma que no está operativa o que da problemas. También es cierto que otras ocasiones el problema puede ser interno, como una caída del proveedor de internet, o problemas con la red.

La cuestión es que el mecanismo no es perfecto, está en periodo de adaptación y prueba, y sin embargo es el único sistema por el que se nos permite acceder a la administración de extranjería, y cuando algo falla no podemos acceder, no se ofrecen alternativas.

Casi todos los procesos que tienen que ver con extranjería están sometidos a plazos, diez días para los requerimientos, un mes para el Recurso de Reposición y el de Alzada, plazos de renovación, plazos para pagar las tasas administrativas, etc.

Los profesionales del gremio vamos siempre luchando con un montón de expedientes y con cúmulo de trabajo, y en ocasiones nos acercamos y apuramos mucho los plazos de presentación. Eso no era ningún problema cuando nos dejaban presentar las cosas en cualquier Registro como la Delegación de Gobierno, Dirección Insular, Ayuntamientos, Consell Insular, etc. Teníamos la certeza, la seguridad, de que, yendo dentro del horario, siempre había alguien que nos cogía el escrito, recurso o solicitud, teníamos la garantía de que no fallaba.

Ahora estar en el último día de presentar algo, para un profesional, implica una dosis de estrés añadida, ya que en

primer lugar hay que escanear toda la documentación, en ficheros con un tamaño determinado, si se supera ese tamaño el archivo hay que dividirlo (por ejemplo una copia del pasaporte en muchos casos tiene que ir en dos ficheros), si existe más de cinco documentos a adjuntar hay que enviarlo en dos registros distintos, o incluso en tres registros si son más de diez documentos. El hecho de preparar el trámite a registrar ya de por sí puede llegar a ser una complicación.

Después de montar y preparar todo el trámite escaneado se tiene que presentar y registrar, y he aquí el segundo escollo de asunto, ya que cuando uno se pone delante del ordenador, que debe estar perfectamente actualizado, comienza la tortura y el miedo a que el sistema falle o no funcione correctamente, o que en su

caso el certificado digital nos de problemas, o simplemente que ese día no falle el proveedor de internet del despacho. Y si no funciona algo, y finalmente no podemos registrarlo, no tenemos otra opción y se nos puede llegar a quedar algo sin presentar.

El gran problema surge si este era el último día para presentarlo, por ser el último día de plazo, ¿Lo presentamos fuera de plazo? Porque además, si queremos justificar que no funcionaba, nos toca demostrar que el sistema fallaba. Pero ¿y si el problema es que no funcionaba internet? Ya no es un problema de la administración y se pueden escudar en que ellos tenían todo el sistema funcionando sin problema, y por tanto alegar que el problema es nuestro. Al final, inseguridad jurídica y falta de garantías con el uso de las nuevas tecnologías, con el uso

de las máquinas.

## Alternativas

La administración no nos ofrece ninguna alternativa a los fallos del sistema. Nos las tenemos que apañar nosotros mismos e intentar solucionar los problemas que nos da los fallos del sistema, y es realmente complicado cuando uno no sabe de internet, ni de ordenadores, quizá la solución sea poner un informático en la plantilla de un despacho de abogados.

Es lo que siento cuando no funciona el sistema informático, cuando algo falla y no se pueden presentar las cosas. Cuando esto sucede se puede llegar a perder más de un día de trabajo estresado y pensando exclusivamente en cómo registrar unos cuantos escritos. Las máquinas, al menos a mí, me proporcionan una gran inseguridad jurídica que la Administración se debería encargar de solucionar. Las nuevas tecnologías nos deben ayudar a que todo sea más fácil, no más complicado ●

Cocina abierta todo el día / Gran salón y terraza para eventos...

**MENÚ DIARIO 7.00€**  
(1RO+ 2DO + POSTRE+BEBIDA)

Sábado 7 de enero  
gran fiesta degustación:  
Pizzas en el horno  
de leña El Arriero

Miércoles: descanso  
del personal.

SERVICIO A DOMICILIO  
871.93.66.47

Menú Fin de Año  
Entrantes Consomé / Plato principal, Lechona al horno de leña, Redondo de ternera en salsa de ciruelas, Natilla, buñuelos, copa de champagne y cotillón.  
Animación: John Erazo  
Corrado del 2 al 5 de enero.  
Comidas para llevar. Salón para fiestas.  
Horno de leña. ¡Reserva tu mesa!

RESTAURANTE EL ARRIERO

/ @RestauranteElArrieroPalma Calle Bisbe Maura, 52 (Palma de Mallorca)

Tapas y exquisitos Platos a la Carta.

**MENÚ DIARIO: 7 €**  
Fin semana y festivos: 9€

Fútbol: todos los partidos

¡Les deseamos a todos unas Muy Felices Fiestas!  
Y les recordamos que desde enero todos los martes cerraremos por descanso del personal

Bar Restaurante  
**La Cazuela**

C/. Reis Catòlics, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es  
Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

Muy grata entrevista radiofónica



Juan Pablo Blanco, Silvio Esquivel, Joan Forteza y David Zurita en los estudios de IB3 Radio de Palma

# BSF FC, campeón de invierno, invitado a IB3 Radio

Redacción BSF

Recientemente IB3 Radio invitó al presidente de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, Juan Pablo Blanco y al goleador paraguayo, Silvio Esquivel, a su informativo de deportes. En la emisión, el director de esta sección, Joan Forteza habló sobre la campaña del equipo en segunda regional, que dicho sea, se ha convertido en el campeón de invierno al cierre de la primera vuelta con 46 puntos, cinco por delante de la Unión Deportiva Samnta María que lo antecede en el segundo puesto de clasificación.

Uno de los objetivos que persigue el equipo desde que comenzó su andadura en esta categoría es ascender a primera regional, no obstante, Blanco, también director de este periódico afirmó que hay que tener

los pies en la tierra, “si bien se han conseguido 46 puntos aún falta otra vuelta, será muy complicado, por ahora estamos disfrutando de un caramelo simbólico, pero en la práctica no se ha logrado nada”.

Por su parte el centro delantero Esquivel que ha pasado por el fútbol de la primera división de Bolivia, reconoció que una de sus grandes ilusiones está en poner su grano de arena para que BSF FC escale un peldaño en las categorías del futbol en las Islas.

Al informativo también asistió David Zurita, vicepresidente del equipo, quien se encargó de la logística de la entrevista y de la posterior edición de la misma para colgarla en el perfil del equipo del Facebook. El equipo regresará a la competición oficial el 14 de enero para enfrentar al Alquería de visitante ●

**Muñeka Fashion les desea a todos sus clientes y amigos una feliz Navidad llena de alegrías, paz y mucho amor, y un bendecido prospero año nuevo 2017**

Gran variedad en vestidos, boddies, fajas post-quirúrgicas, leggins, etc... Prendas cien por cien colombianas, hechas con mucho amor.

Pasa por nuestra tienda, mira nuestra nueva colección y elige la prenda que te gustaría tener.

**C/. Bernat Amer 8 Palma**  
**Tel. 971 577 501**  
 (a sólo 20 m. en diagonal a Mercadona de Av. Argentina)

Síguenos en **facebook** Muñeka-Fashion

**Mesón Las Columnas**  
 Bar & Restaurante  
 Con el auténtico sabor Manabita

**Comida Casera / Menú Diario**  
 2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos  
 Incluyen Quaker

**MENÚ DE LUNES A VIERNES: 7€**  
**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta**

**REABRIMOS CON UN LOCAL MEJORADO**  
 EL SALÓN ESTÁ DISPONIBLE PARA FIESTAS

**Se hacen reservas para cena de Navidad y Año Nuevo**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
 -Abierto todos los días (excepto lunes) de 9 a 22 hs

**C/. Beatriz de Pinós, 10 / PALMA**  
**Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68**

SÍGUENOS EN FACEBOOK: [mesondelascolumnas@hotmail.es](https://www.facebook.com/mesondelascolumnas)

## Cuéntenos su caso

## Buscando la alternativa para reagrupar a su progenitora de origen argentino

Escribanos a [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com)  
el abogado Igor Valiente contestará sus preguntas

### Caso 1 ¿Me denegarán la solicitud?

**Pregunta.-** Soy español, nacionalizado hace ya más de tres años, ahora quiero reagrupar a mi madre que es argentina, pero está aquí en España, ya que me dijeron que lo podría hacer cuando ella estuviese aquí puesto que no es necesario el visado para esta residencia. Ahora me piden que demuestre que ella se encuentra a cargo mío, que depende de mí. Pero me están pidiendo que demuestre que le enviaba dinero a Argentina cuando ella estaba allí y que no cobra ninguna pensión ni que reciba ayudas de allí, o que en su caso indique cuáles son. El problema es que a ella directamente no le he enviado nunca dinero

ya que cuando enviaba algo lo hacía a nombre de mi hermana, pero de todos modos le he enviado en muy pocas ocasiones por que allí mi madre vivía con mi hermana. También me han pedido un seguro médico para mi madre, pero esto ya lo he solucionado. ¿Qué puedo hacer? ¿Me denegarán la solicitud? Román.

**Respuesta.-** Es cierto como usted dice que este tipo de proceso se puede realizar sin necesidad de visado, ya que se trata del régimen comunitario al ser usted español. Pero, como acaba de exponer, extranjería desde hace ya unos meses, ha comenzado a exigir en la reagrupación de comunitarios la necesidad de demostrar que la persona que queremos reagrupar se encuentra "a cargo" del solicitante, y además está haciendo siguiendo los criterios de la nueva reagrupación de

la familia extensa, donde se hace necesario acreditar la dependencia desde el país de origen, así como que la persona que queremos reagrupar, a excepción de si es la esposa o hijo menor de edad, no tiene ingresos o éstos son escasos e insuficientes. Hasta hace unos meses solo se hacía preciso demostrar que la usted se comprometía a hacerse cargo del reagrupado a través de un acta notarial y que usted tiene ingresos. Lo que puede hacer si o tiene como demostrar esa dependencia que le están exigiendo, es explicarlo a través de un escrito y esperar que resuelva la administración, tras esto, y si la administración resuelve en sentido negativo, usted podrá acudir a los juzgados que es donde final-

mente se resolverá esta cuestión de la dependencia o "estar a cargo". Yo considero que en el caso de la reagrupación de hijos mayores de 21 años y de ascendientes se podría ganar en los juzgados aunque no se acreditase la dependencia en el país de origen. ●

### Caso 2 Renovación

**Pregunta.-** estoy en proceso de renovación, me la han denegado y ahora mismo estoy en vía de recurso que se presentó antes del mes que tenía para ello. Mi tarjeta está caducada y no podría viajar, pero tenía programado un viaje para

final de año a mi país para pasar el cambio de año con mi familia. ¿Puedo viajar, qué debo hacer?

**Respuesta.-** Al estar en vía de recurso su procedimiento de renovación sigue en trámite, pero ello no quiere decir que la denegación de su renovación no opere. Es decir su residencia está denegada hasta que no resuelvan el recurso. Es importante en el recurso haber pedido la suspensión de los efectos negativos de la resolución que ha recurrido, ya que si la administración no le responde en un mes se entenderá que le la denegación ha sido suspendida, lo que haría que su residencia, aún caducada, junto con el recurso, estuviese nuevamente vigente. De todos modos lo que si tiene que hacer es acercarse a las dependencias de la policía e intentar tramitar una autorización de regreso, la cual es imprescindible para poder viajar con su residencia caducada. Será la propia policía la que le indique cual es su situación y si usted está en disposición de poder viajar ●

**¡MUY FELICES FIESTAS!**

1ª Tienda Especializada en Fútbol

TODO EN FÚTBOL • TODO EN FÚTBOL • TODO EN FÚTBOL

**TODO GOLES**

TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO  
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS  
MERCHANDISING DE FÚTBOL Y ANIMACIÓN

C/Luis Martí nº 6  
(junto a avenidas, tras la Banca March)  
07006 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

**BAR CLUB GUAYAS**

PLATOS TÍPICOS ECUATORIANOS

PLATOS A LA CARTA  
Encebollado  
Ceviche / Guatita  
Menestra carne o pescado  
Chaulafan  
Arroz con marisco

**SALÓN DE EVENTOS  
MESA DE BILLAR**

DESAYUNOS  
Bolón chicharrón, mixto  
Morocho - Corviche  
Empanadas colombianas  
Papa rellena  
Corviche

**MENÚ DIARIO 6,50€**

\*Cena Navidad: 24 dic.  
\*Cena Fin de Año: 31 dic.

**PASAN TODOS LOS PARTIDOS**

Capitán Vila 24, Palma - Horario: de 9 AM a cierre,  
Abierto todos los días - Tel. 971 59 17 43 - 697 74 66 57

# CLÍNICA DENTAL



Tu salud en buenas manos

¡Muchas felicidades!

Tráenos tu presupuesto y ¡lo mejoramos!

## IMPLANTES

Financiación en 18 MESES sin intereses. Consúltanos.



## IMPLANTE DENTAL

Todo incluido:

**750 €**

Tecnología alemana.

Tel. 971 10 55 01 Móvil 671 99 55 03

Síguenos en facebook Zadent Clinica Dental

Horario: lunes a viernes 9.30 a 19.30  
Sábado, domingo y festivos con cita previa.

C/ Olmos, 7 - 2º C / 07002 Palma de Mallorca

## ¡No hay problema sin solución!



**HEREBA**  
Vidente Profesor

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Médiun Espiritual Mágico. Poderes naturales, 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean: Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la soluciona de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo. Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

Tel. 647 04 98 86 [www.videntehereba.com](http://www.videntehereba.com)

Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

**971 720 860**  
655 20 70 19  
666 88 76 76

¡Felices Fiestas y próspero 2017!

# NUEVA TIERRA

PRODUCTOS LATINOS  
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

**971 415 248**  
C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40  
Contactos: [infonuevatierra1@gmail.com](mailto:infonuevatierra1@gmail.com) / Facebook: Nueva Tierra  
Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

**Novedad en Palma**

# Pa'lante Music Club, el glamour en todo su esplendor



**BSF**  
**E**n Pa'lante Music Club, encontrará unos de los locales más glamurosos de la Isla, desde hace cinco meses el público accede a varias alternativas de música para todos los gustos. Además, todos los viernes se pone a disposición del público

unos talleres de baile de salsa y bachata.  
 Los sábados de discoteca dirigida a todos los públicos con variedad de géneros musicales para los más exigentes.  
 Y como si fuera poco, los domingos matine desde las 17h. El buen gusto y la elegancia, dos

de las características que marcan la diferencia en Pa'lante Music Club.  
 La experiencia y trayectoria de los artífices de este proyecto marcan la diferencia, Carlos Peña y Franco Rosa con su atención personalizada no pierden detalle para que satisfacer los gustos

musicales de su público  
 Este año Pa'lante Music Club organiza su concierto de Navidad con Juan Manuel la Línea, el concierto regalo, gratuito de Noche Buena para todos los asistentes. Un día después, el 25 de diciembre se anuncia el espectacular recital de Atomic, el mayor

exponente de la música urbana del momento. Para fin de año se anuncian grandes sorpresas al público que despida el 2016 en compañía de la familia Pa'lante Music Club.  
 C/. Gremio Hortelans, 13.  
 Contacto: 600 322 346 (Whatsapp) ●

**Pa'lante MUSIC CLUB & A.C. EVENTOS PRESENTAN**

**EN CONCIERTO**  
**JUAN MANUEL**  
*La Línea*  
**Noche Buena**  
 EN PALANTE

**WILLY MATIAS // DJ NEGRITO // DJ BENZO**

**SAB 24 DIC**

**POR SER FIEL A PALANTE ENTRADA GRATIS**

HAZ TU RESERVA CON TIEMPO (CUPO LIMITADO)  
 600 - 322 - 346

C/. GREMIO HORTELANS 13. @PALANTEDISCOTECA. PALANTE MUSIC CLUB | PALANTE BALANCO

**Pa'lante MUSIC CLUB & A.C. EVENTOS PRESENTAN**

**ATOMIC**  
**OTRO WEY**

**+ SHOW DE BAILARINAS**  
**EXITOS >**  
 TE DE CAMPANA // HUMO // TU VECINO

**ENTRADA 25€**

**DJ NEGRITO** **ELVIN DJ**

**25 DIC**

600 - 322 - 346

C/. GREMI HORTELANS 13. @PALANTEDISCOTECA. PALANTE MUSIC CLUB | PALANTE BALANCO

## Empresas destacadas

# La simbiosis del éxito empresarial de una dominicana y un español

En el 2017 ELCI Boutique celebrará por lo alto los diez años con un nuevo proyecto empresarial



Elci Uceta, propietaria de la tienda ELCI Boutique, satisfecha con la respuesta del público en este 2016

Por Juan Pablo Blanco

La pareja propietaria de este negocio, Elci y Javier, anuncian ofertas para este fin de año con variadas prendas importadas desde Colombia

En el 2007, los empresarios Elci Uceta y Javier Ambrojo, emprendieron una aventura empresarial que, hoy por hoy, ha tomado matices de expansión en el mundo latino de la moda de Mallorca. A punto de cumplir diez años con su negocio, la pareja, ella dominicana y él nacido en Mallorca, han despedido este 2016 con una enorme ilusión de haber conseguido las metas trazadas, además, anuncian otro ambicioso proyecto para ampliar la colección de productos, sin embargo, por ahora, prefieren mantenerlo en reserva mientras hacen el lanzamiento oficial, que según ellos, contará con un inmenso despliegue publicitario.

ELCI Boutique, nació un 20 de Octubre del año 2007 en la zona de Gomila de Palma, fue tal el éxito por la efectiva respuesta del público que se vieron en la necesidad de trasladarse a la zona de Pere Garau y Plaza de las Columnas, luego, tras el paulatino crecimiento resolvieron abrir un local más amplio y cómodo localizado en la calle Francesc Manuel



Elci, Uceta Javier Ambrojo, Katherine Grajales y Alba Campiño

de los Herreros, exactamente la transitada vía que une la Plaza Pere Garau con la Plaza de las Columnas

Cabe reseñar, dicen sus propietarios, que en estas navidades ELCI Boutique tendrá un horario especial, abrirá de 10h a 20h ininterrumpidamente, sin cerrar al mediodía, desde el 24 de Diciembre al 31 Diciembre.

Uno de los atractivos de este año se centra en la amplia oferta de la colección de Jeans Push Up 100% Colombianos, desde 15 euros con una espectacular horma.

Para fin de año, comenta la empresaria dominicana "hemos traído directamente desde Colombia, las últimas novedades en jeans, vestidos, blusas, bodys exteriores reductores, enterizos, conjuntos, y sandalias".

En ELCI Boutique, agrega Javier, "lo que más nos

interesa es que las clientas queden satisfechas con las prendas, por ello, siempre hemos apostado desde nuestro comienzo por la calidad de todas nuestras importaciones. Concretamente, con nuestras prendas desde Colombia con el fin de ofrecer una inmensa variedad de marcas de ese país"

Los jeans que se ofrecen en ELCI Boutique son pantalones que se caracterizan por su llamativa horma con un efecto push up, agregando también una alta duración debido a su alta calidad. Elci y Javier siempre están pendientes de los últimos detalles de la moda. Ambos viajan frecuentemente a Colombia para asistir a las ferias de moda más importantes como la denominada "Colombia Moda".

De la misma forma se



Javier y Elci en la fachada de la tienda de ropa ELCI Boutique



Alba Campiño enseñando una de las prendas de ELCI Boutique

han adecuado a los últimos tiempos de la tecnología: "Además de vender en nuestra tienda en Palma, desde este año, también hemos incorporado la tienda online, lo cual nos permite llegar a muchas clientas que nos están comprando por la tienda online [www.elci-boutique.es](http://www.elci-boutique.es) en Palma de Mallorca, que debido a sus horarios no se pueden desplazar hasta la tienda, y, les llevamos sus prendas en 24 horas a su domicilio, de forma gratuita, ofreciendo también el pago contra reembolso", afirma Elci.

Asimismo, ofrecen la venta al por mayor de moda colombiana, a partir de 12

unidades, por ello, también la ropa importada de Elci Boutique es directamente distribuida en diversas tiendas de la península.

ELCI Boutique también es una tienda especializada en fajas post parto y fajas post quirúrgicas, teniendo como clientes a las prestigiosas clínicas de estética de Mallorca. Los integrantes de esta tienda de moda, Javier, Elci, Alba Campiño y Katherine Grajales desean a sus amigas y clientas una Feliz Navidad y un 2017 cargado de triunfos.

Elci Boutique está en la calle Francesc Manuel de los Herreros, 12,

Contacto 971 245 126 / WhatsApp 682 399 702

Facebook: ELCI boutique Moda Colombiana ●

**1ª Calidad  
en Productos  
Rioplateses**

# Carnicería *Algus'to*



Cortes mallorquín y argentino



**A nuestros amigos y clientes:  
¡GRACIAS!**

El 31 de diciembre,  
además del Año Nuevo,  
celebraremos 5 años de  
nuestra apertura.

Les agradecemos la  
confianza, fidelidad y esfuerzo  
con que nos acompañan  
y les deseamos que 2017  
esté colmado de éxitos  
y prosperidad.

**¡Y a por muchos años más!**



**¡Tenemos  
Tapas Fargo  
en exclusiva!**

**Asado de tira / Chorizos Criollos  
Entrañas / Matambre  
Costilleja / Chuletas de Lomo  
Panceta / Lomo de Cerdo**

**C/. Nicolau de Pacs 11, bajos**  
(a pocos metros de la Plaza de las Columnas)

Te esperamos en nuestros horarios habituales.



carniceríaalgusto

**Tel. 971 462 293**

## Migrantes

# Tributo en el Patio de la Misericordia a los colectivos foráneos de Palma en el Día Internacional de las Personas Migradas

La regiduría de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos fue la encargada de organizar la jornada con la colaboración de 22 asociaciones

BSF

El domingo 18 de diciembre se llevó a cabo la I Feria de las

Culturas en el Patio La Misericordia de Palma con la participación de 22 asociaciones del tejido asociativo. Pese a las adver-

sidades meteorológicas la presencia de público fue notable, especialmente hasta antes de las 14h cuando arreció el temporal de lluvia.

Durante esta actividad hubo representación de 16 países: Bolivia, Ecuador, China, Mali, Filipinas, Portugal, Brasil, Chile, Marruecos, Bulgaria, Camerún, Senegal, Argentina, Nigeria, República Dominicana y Colombia.

Es una muestra de la diversidad cultural, artística y gastronómica que permite acercarse a las diferentes culturas que conviven en Palma. Los asistentes apreciaron los productos típicos, exposición de artesanía, actuaciones musicales, danzas folclóricas y talleres que se realizan durante toda la jornada.

Este evento cultural forma parte de las actividades que ha programado la regiduría de Igualdad,

Juventud y Derechos Cívicos, liderada por su concejal Aligi Molina con motivo del Día Internacional de las Personas Migradas.

En la jornada se programaron una serie de actividades dirigidas a la sensibilización, el conocimiento e interacción entre las culturas presentes en Palma, el fomento de la convivencia. "El objetivo es conseguir una Palma libre de discriminaciones,

mediante una participación activa de la ciudadanía y de las entidades y asociaciones que trabajan en nuestra ciudad", afirmó Molina, de origen venezolano.

Cabe resaltar que la programación, que comenzó el pasado martes 13 de diciembre se prolongará hasta el 9 de enero, donde se puede visitar la exposición "Una mirada africana" del fotógrafo Quim Fàbregas en el Edificio de



Colombia presente con sus tradicionales atuendos y productos típicos.



Los ecuatorianos, con su deliciosa gastronomía, no podían estar ausentes.



Los cónsules de diferentes países presentes en la I Feria Cultural



Aligi Molina, regidor visitando el puesto de Marruecos



Artistas de Marruecos exponiendo su talento en el Patio la Misericordia



Senegal, uno de los países participantes con sus productos típicos

## La familia de Pollo Stop

agradece la confianza en este 2016 a todos sus amigos y clientes y les desea una feliz Navidad y un venturoso 2017, colmado de triunfos y prosperidad. Nuestro equipo humano valora el reconocimiento que nos han demostrado a través de estos once años de vida y los emplaza a seguir depositando la confianza en nuestra exquisita gastronomía.

Los esperamos para seguir atendiéndolos como se merecen en la calle Manacor 129 de Palma.

¡Te invitamos a disfrutar de una gran variedad de platos exclusivos!

MENÚ DIARIO:

1º + 2º + Postre + Bebidas

También Platos a la Carta como Chaulafan, Arroz Marinero, Ceviche Mixto y de Gambas, Encebollado, etc.

Fines de mes: Caldo de Salchicha

Domingos:

platos varios.

De miércoles a lunes de 08 AM a cierre / Martes: cerrado

Plato de la Casa:

Bandera Seco de Chivo y Dorada.

Desayunos: Bolones con Huevo y Bistec.

C/. ISIDORO ANTILLON 61 / PALMA Pedidos: 871 805 646 / 646 066 755

# BAR MICE



## Migrantes

Sa Riera de la Universidad de las Islas Baleares.

Actualmente, el porcentaje de población de nacionalidad extranjera en Palma se sitúa en el 19,6%. Un porcentaje que se encuentra por encima de la media de las Islas Baleares (17%) y de la media de España (9,9%). Concretamente, son 84.542 las personas que tienen nacionalidad extranjera (44.524 de un país de la Comunidad Europea y 40.018 de nacionalidad extracomunitaria).

Las principales nacionalidades comunitarias presentes en Palma son la italiana (18,2%), la alemana (18,1%), la búlgara (15,5%), la rumana (12,7%), la inglesa (8,5%) y la francesa (6,5%). La población extracomunitaria proviene principalmente de países de América del Sur (40%), África (26,3%), Asia (17,3%) y de países de la Europa no comunitaria (7,8%).

En el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 18 de diciembre como Día Internacional de las Personas Migradas para la defensa de sus derechos laborales y esenciales.

Este día pretende dar visibilidad a la situación de las personas migradas, remarcó la necesidad de proteger sus derechos y libertades y recordar a las instituciones la necesidad de desarrollar políticas y acciones que den visibilidad a su situación y una respuesta contundente frente cualquier tipo de discriminación asegurando una vida digna a todas las personas ●



Los bolivianos activos participantes de la jornada multicultural



La alegría de los brasileiros no faltó en la I Feria de las Culturas



La gastronomía chilena con sus deliciosas empanadas en el stand



La cultura de China también se hizo presente en el Día del Inmigrante



La Asociación Al Magreb mostrando lo mejor de los dulces y postres



Representantes de la Asociación Cultural Juan Pablo Duarte de Dominicana



**IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS  
DISEÑOS GRÁFICOS**

■ FLYERS	■ TARJETAS DE VISITA
■ POSTERS	■ CALENDARIOS
■ PLASTIFICADOS	■ TRIPTICOS
■ ENCUADERNACIONES	■ FOTOCOPIAS COLOR
■ REVISTAS	■ PANCARTAS
■ PAPEL FOTOCOPIA	■ COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

## ¡Estas Fiestas, en Conect@mos tampoco te faltará nada!

Tenemos todos los productos que buscas y en grandes cantidades para que nunca te falten.

Internet / Fax  
Fotocopias / Escaneos  
Productos Latinos  
Envíos de Dinero  
Tarjetas Internacionales

Recargas de Móviles  
Tarjetas SIM Prepago  
i-Transfer / Europhil  
Sigue Global  
Western Union

**CONECT@MOS**

C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
Locutorioconectamos

¡Y también el cambio MAS'ALTO para giros a países latinos!

## ¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 282  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



 **trui teatre**



**Canta Juego**  
8 Enero 12:00h y 17:00h  
¡VIVA MI PLANETA!

 **ALBERTO CORTÉZ**  
GIRA 2016  
*El regreso*  
11 FEBRERO SÁBADO 21:00h

**MORAT**  
en ~~un~~ concierto  
3 MARZO  
21:00H

**Venta de Entradas:**

 ticketea.com

www.truiteatre.es Taquillas (+info.) 971 783 279



# SABOR CRIOLLO

31 DE DICIEMBRE

2017

## **MENÚ:**

### **PRIMERO**

ENSALADA DE FRUTOS DEL MAR  
o CONSOMÉ ESPECIAL

### **SEGUNDO**

LECHONA TOLIMENSE CON AREPA  
(al horno de leña)  
o PAVO RELLENO  
(arroz especial y ensalada)  
o MUCHACHO RELLENO  
(arroz especial y ensalada)  
o TAMAL  
(con arroz y arepa)

### **POSTRE**

MANJAR BLANCO o GELATINA

REFRESCO, VINO, CERVEZA  
CENA DESDE LAS 19:00

VEN A DIVERTIRTE CON EL  
SHOW MUSICAL DE

## **Felipe García**



Show

Champaña,  
uvas y  
cotillón

RESERVA TU MESA CON TIEMPO  
TEL: 971 283 370 - 600 434 965

En San Francisco

# Inaugurada otra edición de la Liga Master 40, liderada por el ecuatoriano Emil Briones

Por Juan Pablo Blanco A

Desde hace siete años se está jugando la Liga Máster 40. Un torneo que como su nombre lo indica agrupa a un puñado de jugadores aficionados que se niegan a colgar las botas. En un comienzo la competición se escenificaba en el campo de Germán Escalas de Palma, luego se trasladó a la

cancha del Club San Francisco.

Estos partidos de fútbol ocho se juegan habitualmente todos los domingos desde las 12 del mediodía hasta las 15h. El pasado domingo, 18 de diciembre se inauguró la séptima versión de la liga con el partido estelar de la supercopa, Colombia es Pasión, último campeón de liga, venció 4-0 al campeón de la Copa Libertadores, Paraguay.

Después se jugaron los siguientes encuentros: España Inmobiliaria Vivancos le ganó 7-3 a Un Solo Toque; F.D.C, Fuera del Campo triunfó 3-1 frente al Alianza Latina; Amigos Cuarentones empataron a 2 goles con el Edén Boliviano y Sport Patria perdió 3-6 contra Jóvenes AÚn.

En total serán diez equipos los encargados en luchar por el título Máster Sub 40, cuyo presidente, Emil Briones, manifiesta su beneplácito por el apoyo recibido hasta la fecha. De sus palabras se desprende un agradecimiento a los dirigentes del club San Francisco.

“Hemos cumplido con los requisitos, la disciplina y las reglas para el uso del campo dentro de los parámetros del sano esparcimiento”, agrega que para que la consecución del objetivo se ha contado con la colaboración de cada uno de los equipos participantes de la liga ■



Integrantes de Fuera Del Campo.



El equipo Un Solo Toke, ganador durante la inauguración a la mejor indumentaria



Los Amigos Cuarentones, originales con sus mascotas en el desfile de apertura del torneo



El Sport Patria, no ahorró esfuerzos para exhibir una enorme bandera en el momento de la presentación



Emil Briones, organizador de la Liga Máster 40, que se juega en San Francisco



Colombia es pasión, actual campeón del torneo, y su reina, Blanca Rubby, ganadora del mejor atuendo.



El habitual participante, el cuadro del Edén Boliviano



El equipo con su madrina "Jóvenes AÚn"



Inmobiliaria Vivancos, equipo debutante en la competición



# Bar Restaurante

Síguenos en facebook

## Las Delicias de Maria

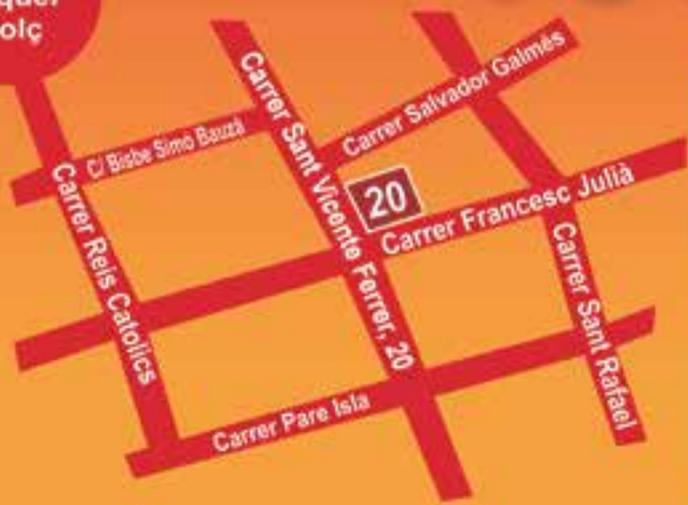
### Gastronomía tradicional



**NUEVO HORARIO**  
 ABIERTO MIÉRCOLES Y JUEVES: 8 AM - 5 PM  
 VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO: 8 AM - 10 PM  
**ATENCIÓN ESPECIAL POR FIESTAS:**  
 DÍAS 24,25 y 31, ININTERRUMPIDO DESDE LAS 8 AM  
 Hacemos Comida por Encargo para días 24,25 y 31

**Abrimos todos los días festivos**  
**Menú Mediodía: 7€**  
 (incluye bebida)  
 Platos a la Carta todos los días

Plaza Miquel Dolç



Todos los partidos de la Liga, Champions, Copa del Rey y Europa League

**Días 24, 25, 31 de diciembre, 1 y 6 de enero: trabajamos en horario ininterrumpido**

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

611 398 936 652 811 247 871 945 625

Diseno: Cintia Verruzell

# Ya llegaron a ELCI Boutique

la NUEVA Colección NAVIDAD 2016 y Fin de Año, en Vestidos, Jeans, Bodys, Enterizos y Blusas. Colecciones ESPECTACULARES.



Jeans PUSH UP 100% Colombianos desde 15 eur.

Horario especial Navidad hasta 31 Dic.  
Abrimos de 10h a 20h  
**NO CERRAMOS A MEDIODIA.**  
1 Domingo/mes Abierto,  
Próximo 8 Enero.

Novedad: Las mejores marcas en Productos para el Cabello de República Dominicana, Silicon Mix, Boe Cosméticos, y, desde Colombia los Esmaltes MASGLO.



**VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE**  
[www.elciboutique.es](http://www.elciboutique.es)



## ELCI Boutique

**Fanáticos de la Moda!**

C/. Francisc Manuel de los Herreros, 12  
(calle que une Plaza Pere Garau con Plaza de las Columnas).  
Tel. 971 245 126 Whatsapp: 682 399 702  
Siguenos en FACEBOOK (pag): ELCI Boutique - Moda Colombiana  
Agréganos en FACEBOOK : Elci Uceta  
Horario: 9.30h a 14h y 16.30h a 20h.(Lunes a Sábado).  
Y abrimos 1 domingo al mes, próx.: 27 Noviembre